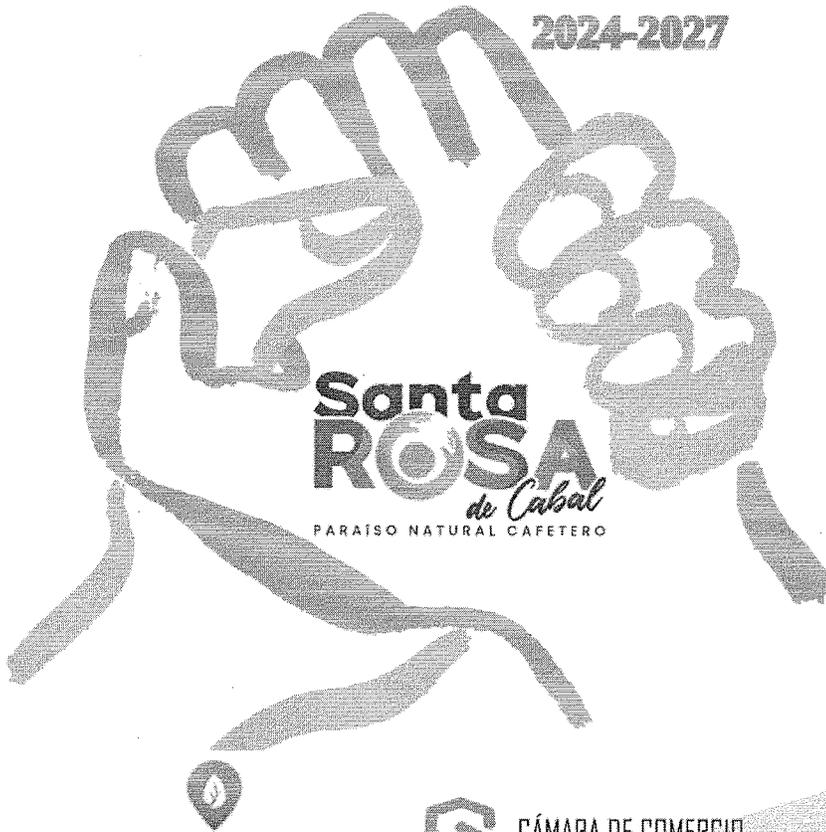


ACUERDO

"Para un Mejor Comercio y un Mejor Turismo
de Santa Rosa de Cabal"

2024-2027



**Santa
ROSA**
de Cabal
PARAISO NATURAL CAFETERO

ASOTURISMO
TURISMO SOSTENIBLE
SANTA ROSA DE CABAL



CÁMARA DE COMERCIO
SANTA ROSA DE CABAL

ACUERDO POR UN MEJOR COMERCIO Y UN MEJOR TURISMO EN SANTA ROSA DE CABAL

Desde la Constitución Política de 1991, bajo la fórmula del Estado Social de Derecho, se reflejó la construcción de un acuerdo social que ha trascendido hasta nuestros días; En ella, se trazaron las reglas de juego, los anhelos y los principios rectores de nuestro régimen político, nuestro modelo económico y nuestras conquistas sociales. Sin embargo, todos estos logros son apenas la base para que el país dé un salto cualitativo y competitivo hacia los nuevos escenarios económicos, políticos y sociales del siglo XXI. Para ello, es necesario que tanto el Estado como la sociedad asuman la responsabilidad de emprender un gran ejercicio colectivo de planeación de mediano y largo plazo que vaya más allá de los planes de desarrollo cuatrienales; por ello, emprender la tarea de construir una visión de país no es otra cosa que trazar un norte hacia dónde apuntar, una forma de encaminar los esfuerzos de toda la sociedad en una misma dirección. En este sentido, la planeación de nuestro municipio, se convierte en una herramienta fundamental para visualizar aquellas formas en las que es posible una Santa Rosa de Cabal con mejores condiciones de vida, salud, educación y empleo, un municipio con mejor infraestructura, con ciudadanos más amables y respetuosos con el medio ambiente, que permitan al municipio alcanzar importantes resultados, gracias a la consecución de metas comunes y a una visión compartida donde el fin último es el bienestar general.

El Municipio de Santa Rosa de Cabal, a la vez de consolidarse como la tercera localidad del Departamento, se ubica como la primera en términos del desarrollo y potencial turístico, lo que le ha impuesto oportunidades y desafíos que requieren ser leídos acertadamente por todos los agentes de la sociedad.

Dado lo anterior y por iniciativa de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, Asoturismo, y demás gremios, se propone la firma de este acuerdo con el fin de garantizar el desarrollo sostenible del municipio y la continuidad de los proyectos de ciudad planteados en el ejercicio, buscando estructurar una ruta estratégica conjunta que contribuya al incremento de los estándares de competitividad y el desarrollo sostenible del municipio, pasando por la lectura del tejido empresarial y por la estructuración de planes de acción pensados desde la perspectiva de las instituciones, empresas, organizaciones sociales y población interesada en la proyección del Municipio.

Los firmantes de este acuerdo buscamos contribuir al buen gobierno, a la promoción de una administración más efectiva y democrática, a la construcción de una ciudadanía propositiva, a la generación de puentes y sinergias entre lo público y lo privado, y a la búsqueda de un municipio enfocado en la competitividad y el desarrollo sostenible de su territorio y de su gente.

Como muestra de un trabajo conjunto, mediante la firma de este Acuerdo, y acorde con el Estudio Socio-Económico de Santa Rosa de Cabal 2022 realizado por la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Caba

reconocemos que:

- El stock de empresas de turismo por tamaño, se tiene que, para el año 2022, las microempresas representaron el 97,7% del total de empresas; las pequeñas representan el 1,7%; las medianas un 0,4% y las grandes un 0,2%. Por otro lado, el mayor crecimiento en el número de microempresas se dio en el periodo 2016-2017 con el 11,2%; para las pequeñas empresas entre el 2017-2018 con el 80%; para las medianas, no se presentaron variaciones en el periodo analizado; mientras que para las grandes empresas se presentó entre el 2020 y el 2021 con un 100%.
- Al año 2022, las personas naturales agrupan el 94,3% del total de empresas turísticas del municipio y las personas jurídicas el 5,7% restante. Para las personas naturales, se observa un decrecimiento en el total de empresas entre el 2021 y el 2022 del 1%, mientras que para las personas jurídicas, un incremento en el mismo periodo del 57,9%. El mayor periodo de crecimiento para las personas naturales se dio entre el 2016-2017 con el 11,2% y para las Personas jurídicas, entre el 2015 y el 2017 con el 50%. En términos generales, se puede establecer que al 2022, las empresas turísticas representan el 21,1% sobre el total personas naturales y el 7,3% sobre las personas jurídicas.
- El comportamiento demográfico del municipio no ha tenido variaciones significativas a lo largo de los últimos años, dado que, entre el año 2010 y el 2021 la población total del municipio incrementó solo un 4,8%, siendo las mujeres el segmento que más ha crecido con un 6,6%, mientras que los hombres han crecido un 2,9% en el periodo analizado.
- La población potencialmente activa de Santa Rosa de Cabal para el año 2022 representó el 65,3% del total de la población.
- Si se compara el número total de empresas entre el año 2015 y el año 2022, se evidencia un incremento del 33,9%, lo que demuestra la importante dinámica económica del municipio durante los últimos años.
- Al año 2022, las actividades de comercio son las que agrupan el mayor número de empresas con una participación del 43,7% sobre el total; en segundo lugar, se ubican las actividades de servicios de comida y alojamientos con el 19,1%, y en tercer lugar, la Industria manufacturera con el 12,5%. En términos generales, estas tres actividades representan el 75,3% del total de las actividades económicas de las empresas del municipio.

- Para el año 2022, la mayor participación de las empresas (92.6%) generan empleo en el rango de 1-4 personas, el 4,2% de las empresas generan entre 5-9 empleos y el 2,25 de las empresas generan entre 10-19 empleos.
- El comercio se ubica como la actividad económica que integra el mayor número de empresas creadas en el año 2022, con una participación del 44,6% sobre el total; en segundo lugar, se encuentran las actividades de servicios de comida y alojamientos con el 20,2%, y en tercer lugar, la industria manufacturera con el 10,6%.
- De las empresas creadas en el año 2017, se tiene que al 2022, solo sobreviven el 34,6% de estas. Por otro lado, el periodo más crítico para la supervivencia de estas fue entre 2017-2018 con una mortalidad del 16.9%.
- Las actividades económicas relacionadas con el comercio integran el mayor número de empresas canceladas o cerradas en el año 2022, con una participación del 50,8% sobre el total; en segundo lugar se encuentran las actividades de servicios de comida y alojamientos con el 19,9%, y en tercer lugar, la industria manufacturera con el 8,7%.
- Durante los últimos 8 años, se tiene que, en promedio, anualmente se cierran alrededor de 250 empresas en el municipio.
- En promedio, anualmente se crean alrededor de 99 empresas dedicadas al turismo y se cierran alrededor de 52 empresas.
- Al observar la supervivencia de las empresas del sector turismo creadas en el año 2017, se tiene que al 2022, solo sobreviven el 27,8% de estas. Por otro lado, el periodo más crítico para la supervivencia de estas fue entre 2019-2020 con una mortalidad del 18.3%.
 - Al municipio de Santa Rosa de Cabal llegaron turistas internacionales procedentes de 43 países. El mayor número de visitantes internacionales se presentó con 298 turistas colombianos radicados en el exterior, los cuales representaron el 21,6% de las visitas. El primer lugar de procedencia de los turistas internacionales fue Francia con un 13,5% de participación, seguido por España con un 12,6%.
 - Santa Rosa de Cabal en un escenario de potencia turística del Departamento y del país, lo que implicará serios y permanentes acciones conjuntas para la consolidación como el destino turístico, gastronómico y cultural más dinámico del Departamento y el eje cafetero.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que Los antecedentes aquí plasmados trascienden periodos de gobierno y requieren esfuerzos más allá de 4 años, los firmantes de este Acuerdo, **nos COMPROMETEMOS A reconocer, perseguir e incorporar en el Plan de Desarrollo Municipal, las siguientes metas y apuestas para Santa Rosa de Cabal, bajo la Línea Estratégica de Desarrollo Económico y Competitividad:**

A. TURISMO SOSTENIBLE:

- En el marco de la ley 1558 de 2012 se propone que el municipio de Santa Rosa de Cabal mantenga la certificación “Santa Rosa de Cabal Destino Sostenible”, cumpliendo con los planes de acción estipulados. Ajustar, socializar e implementar el plan de Desarrollo Turístico de Santa Rosa de Cabal 2018 – 2028, basados en el Plan Sectorial de Turismo 2022 – 2026 del Gobierno Nacional.
- Fortalecer las relaciones público privadas mediante un modelo participativo y de planificación alrededor del Turismo. (Consejo Municipal de Turismo).
- Implementar acciones para la toma de decisiones en la capacidad de carga turística del municipio de Santa Rosa de Cabal, con el fin de planificar el desarrollo sostenible y sustentable del municipio (contratar consultoría).
- Construcción de infraestructura turística para el municipio de Santa Rosa de Cabal que permita posicionar el destino con altos estándares de calidad para el mercado nacional e internacional (recuperación de la plaza de mercado como un recinto gastronómico, cultural y artesanal, vías de acceso para el transporte de carga pesada) los proyectos deben cumplir con estudios y diseños arquitectónicos y civiles, estudios de factibilidad jurídica y financiera.
- Elevar los estándares de competitividad del sector turístico a través de acciones que promuevan la formalización y la calidad turística. (Programas de fortalecimiento empresarial y promoción turística, nacional e internacional).
- Diseño, apropiación y promoción de la marca ciudad, como una estrategia de posicionamiento y reactivación de la economía del municipio, mediante la cadena de valor del sector turístico. (Marca ciudad para construir)
- Crear un banco de proyectos con el personal idóneo y especializado para la formulación y gestión de proyectos a nivel nacional y de cooperación internacional.

- Consolidación del clúster de turismo de turismo alternativo y de bienestar de Santa Rosa de Cabal como motor de la dinámica del turismo sostenible del municipio.
- Implementación de modelo de turismo dinámico para el municipio de Santa Rosa de Cabal, que permita articular los actores de la cadena de turismo (innovación, tecnología, industrias culturales y creativas) en un modelo de turismo local. (caracterizar las vocaciones con las que cuenta el municipio).
- Generar condiciones para la atracción de inversión nacional y extranjera en el desarrollo de proyectos privados de infraestructura turística (hoteles, parques temáticos, entre otras). Generando condiciones tributarias, estabilidad jurídica y fiscal, simplificación de trámites, logrando ambientes de negocios propicios para el municipio.
- Implementación de la Cátedra de la santarrosaneidad en los colegios del municipio.
- Implementar el bilingüismo en los colegios y escuelas con énfasis en turismo, con el fin de brindarles a los niños y jóvenes, herramientas para enfrentarse a un futuro a nivel laboral y social más enriquecedor y competitivo.

B. FORMALIZACIÓN:

Formular programas que permitan materializar una de las estrategias del gobierno nacional que promueve y facilita la actividad empresarial, como lo es la Ventanilla Única Empresarial; de igual forma, incluir las políticas para la promoción del emprendimiento, la formalización empresarial y la innovación, promoviendo así la inversión internacional a través de la facilidad para hacer negocios impactando el doing business en nuestra economía local.

C. EMPRENDIMIENTO:

- Darle continuidad al programa de Emprendimiento de Santa Rosa de Cabal "Dicho y Hecho, con los subprogramas Semilleros de Emprendimiento y Ruta de Emprendimiento que permita fomentar la cultura empresarial en los estudiantes de colegios de grados superiores.
- Apoyar eventos de emprendimiento para el municipio, en el marco de la ley 1014 de 2016, fomentando la cultura del emprendimiento y generando una política local de incentivos a emprendedores, en los primeros años de formalización.

D. EMPLEO:

Desarrollar estrategias y políticas sociales que propendan por el mejoramiento de la calidad del empleo, la retención del talento y la atracción de inversión responsable con el desarrollo.

E. BILINGUISMO:

Garantizar la gestión necesaria para incluir el tema de bilingüismo en las escuelas y colegios públicos y privados del municipio.

F. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

Apoyar programas de fomento a la Innovación, ciencia y tecnología, fortalecimiento a las empresas de Base Tecnológica y la inclusión de programas y proyectos de innovación con uso intensivo del conocimiento hacia la construcción de un territorio sostenible e inteligente.

G. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:

Consolidar proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del municipio como la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos, la escombrera y la gestión de la planta de tratamiento de aguas residuales, la disminución de los focos de basuras en las diferentes calles del municipio, así como la intervención de sistemas sépticos en zonas rurales.

Fomentar la protección de la biodiversidad y las áreas protegidas, contribuyendo así a la mitigación del calentamiento global y a la preservación de especies como el lorito de Fuertes y recursos naturales.

Apoyar las cadenas de valor creadas alrededor del sector agrícola y gastronómico del municipio, promoviendo e incentivando la comercialización y el consumo de los productos locales, tales como el café, el chorizo, mora, lulo, plátano, entre otros.

H. ARTESANOS DE SANTA ROSA DE CABAL:

Implementar un programa especial para los artesanos del municipio de Santa Rosa de Cabal, en torno a la formalización empresarial, diseño de producto, promoción y comercialización de sus productos.

I. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Presupuestos participativos, lucha anticorrupción
- lucha contra la corrupción
- Implementar las estrategias de gobierno en línea
- Lucha contra la inseguridad, delincuencia y extorsión

J. HABITANTE DE CALLE:

Programa especial para la disminución y no proliferación del habitante de calle en el municipio de Santa Rosa de Cabal.

K. PROYECTOS:

Desarrollar proyectos de alto impacto sostenible para el municipio de Santa Rosa de Cabal tales como:

- **ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA:**

OBJETIVO: Desarrollar estudio de medición de carga turística, en el municipio de Santa Rosa de Cabal desde los aspectos físico, real, de manejo y socio-cultural que impactan al municipio.

- **MEDICIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO:**

OBJETIVO: Realizar la medición de la Huella de Carbono del sector turístico (área turística certificada) para el municipio de Santa Rosa de Cabal, el cual incluye diagnóstico, cálculo, estrategias para el monitoreo, disminución o compensación, herramienta informática y capacitación.

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO PARA SANTA ROSA DE CABAL PIB:**

Realizar una medición del PIB del municipio para determinar el aporte real de cada uno de los sectores dentro de la economía de Santa Rosa de Cabal.

OBJETIVO: calcular y analizar el producto interno bruto (PIB) agregado y sectorial del municipio de Santa Rosa de Cabal, a través de las cuentas económicas del municipio.

- **CENSO EMPRESARIAL GEORREFERENCIADO PARA SANTA ROSA DE CABAL**

Teniendo en cuenta que Santa Rosa de Cabal es de los municipios de Risaralda con el Censo Empresarial Georreferenciado más desactualizado, se propone la realización de este estudio, con el fin de adelantar acciones en lo relacionado con la formalidad, el empleo, los intereses y necesidades de los comerciantes, entre otros factores relevantes al momento de impactar positivamente el tejido empresarial del municipio y formular proyectos pertinentes para los diferentes sectores económicos.

OBJETIVO:

Realizar un censo a los establecimientos que desempeñan alguna actividad económica en el municipio, ya sea formal o informal.

- **MOVILIDAD:**

Elaboración de un Plan Maestro de Movilidad Sostenible para el Municipio de Santa Rosa de Cabal

- **RECONOCIENDO AL LORO CORONIAZUL (*Hapalopsittaca fuertesi*) PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO.**

OBJETIVO:

Conocer el estado de conservación del Loro Coroniazul (*Hapalopsittaca fuertesi*) en Santa Rosa de Cabal mediante las siguientes acciones:

- Identificación del hábitats y poblaciones del loro coroniazul
- Determinar el conocimiento que los pobladores locales tienen sobre el loro coroniazul
- Aportar información para el fortalecimiento de los procesos de ordenamiento territorial, departamental y municipal
- Generar estrategias de conservación para las poblaciones del loro coroniazul.

Dado lo anterior, los candidatos aquí presentes, nos comprometemos que de ser electos cualquiera de nosotros como Alcalde o Alcaldesa para el periodo 2024 – 2027, daremos cumplimiento al Acuerdo suscrito y a ser tenido en cuenta en el Plan de Desarrollo del municipio para este mismo periodo, tanto las acciones encaminadas hacia la competitividad y desarrollo sostenible del municipio, como los proyectos de alto impacto aquí plasmados.

Así mismo, le damos reconocimiento a la Cámara de Comercio y Asoturismo como entidades garantes del cumplimiento de los presentes compromisos.

Como constancia se firma en Santa Rosa de Cabal a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año 2023, acto solemne público en las instalaciones del Auditorio Tangara Real del Parador Don Julio.

LISTADO DE FIRMANTES DEL ACUERDO:

CANDIDATOS A LA ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL
PERIODO 2024 - 2027

GREGORIA VÁSQUEZ CORREA

C.C.

THE Sheep Knight Co
25.161.286

CARLOS EDUARDO TORO AVILA

C.C.

[Signature]
Observaciones
18596930

PAULO CESAR GÓMEZ

C.C.

[Signature]
1003218034

FERNANDO CHICA BETANCOURT

C.C.

Fernando Chica Betancourt
CG 30250411

JORGE ENRIQUE QUICENO GONZÁLEZ

C.C.

[Signature]
18595.844.52C

HAROLD ANDRÉS VÉLEZ SERNA

C.C

[Signature]
18619275

STEVEN GARCÍA ÁLVAREZ

C.C

[Signature]
1093213895